



Referencia:	2025/00036838B
Procedimiento:	Contrataciones menores de servicios Contrato menor de servicios
Interesado:	
Representante:	
FIRMA_AUTO (FIRMA_AUTO)	

DECRETO

Con fecha 06 de junio de 2025 se publicó en el perfil de contratante de la Diputación de Burgos con número de referencia 734/2025 la licitación para contratar el servicio de transporte de espectadores desde la capital de Burgos a Peñalba de Castro (Burgos) para asistir al Festival de Verano Clunia 2025, ya que resulta imprescindible, toda vez que no se dispone por esta Diputación Provincial de los medios necesarios ni de personal capacitado para efectuar los trabajos objeto del contrato, recurriéndose a la modalidad de contrato menor.

Para esta licitación, se invitó a las empresas siguientes:

- AUTOBUSES SOTO Y ALONSO S.L., con C.I.F. B09001520, que no presenta oferta.
- AUTOCARES RÁMILA S.L., con C.I.F. B09014333, que no presenta oferta.
- AUTOCARES ARCEREDILLO S.L. con C.I.F. B09016635, que presenta oferta por importe de 16,00 euros (i.v.a. incluido) precio unitario (viaje de ida y vuelta por espectador).

Constando en el expediente justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación 17/3360/22609/12.B (RC nº 12025000055878) del Presupuesto General de la Diputación Provincial.

Valorada la única oferta, se concluye que la presentada por la empresa AUTOCARES ARCEREDILLO S.L. con con C.I.F B09016635, por importe de 16,00 € (IVA incluido), precio unitario (viaje de ida y vuelta por espectador), es la más ventajosa económicamente y cumple además con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas. El precio final del contrato dependerá de los servicios efectivamente prestados y del precio unitario (viaje de ida y vuelta por espectador).

Figurando además en el expediente la aceptación de dicha propuesta por parte de la Comisión de Contratación y Junta de Compras de fecha 16 de junio.

Este Diputado/a Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión



Diputación de Burgos

Informativa de la que es Presidente/a, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023,
RESUELVE:

Primero.- Adjudicar a la empresa AUTOCARES ARCEREDILLO S.L. con C.I.F B09016635, el contrato para llevar a cabo el servicio de transporte de espectadores desde Burgos al teatro romano de Clunia cada uno de los días del Festival de Verano de Clunia 2025.

Segundo.- Satisfacer la cantidad de 16.498,90 € (IVA incluido), siendo el precio unitario (viaje de ida y vuelta por espectador de 16,00 € (IVA incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria 16/3360/22609 (ADRCM nº 12025000055878) del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Burgos.

Tercero.- El precio final del contrato dependerá de los servicios efectivamente prestados y del precio unitario (viaje de ida y vuelta por espectador).